

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

NÚM. DEL DÍA
5 cénts.

Martes de 30 Octubre de 1917

ATRASADO
10 cénts. Número de hoy 3.090.

VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Julián Enrique Rueda y Alicante

LICENCIADO QUE FUÉ EN LA FACULTAD DE CIENCIAS, CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA, PRIMER TENIENTE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Falleció en Soria el día 2 de Noviembre de 1895

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Gregoria de Pablo y familia,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Soria 30 de Octubre de 1917.

Todas las misas que se celebren el viernes 2 de Noviembre próximo en la Iglesia de El Salvador, así como la misa de la novena que empezará el día tres, á las nueve de la mañana en la misma iglesia, serán aplicadas por el alma del finado.

GUARDIA CIVIL

Sirva de ejemplo.

Desde Ciudad Real telegrafían á un periódico de la Corte que una pareja de la Guardia civil encontró cerca de la estación de Venta de Cárdenas á un hombre casi desfallecido, el cual dijo llamarse José Moragas Arroyo, de cincuenta años, vecino de Madrid, que viajaba á pie en busca de trabajo, y que llevaba varios días sin comer.

La pareja de la Benemérita dió á aquel desdichado las viandas que llevaba en sus carteras, y le condujo á la estación, donde falleció á las pocas horas.

Después de admirar, en el grado de entusiasmo que se merece, la filantrópica acción de esa pareja de la Guardia civil, que además de cumplir con su deber de auxiliar al indigente, le entregó lo que ella llevaba para comer, desprendimiento ó caridad cuyo exacto valor únicamente pueden apreciar quienes como los guardias civiles, saben que la donación de dichas viandas suponen el ayuno forzoso de los donantes, no nos ha sorprendido la ineficacia del auxilio por lo que se refiere al tonificación ó restauración de las fuerzas físicas del hambriento que murió.

La razón es muy sencilla. Con la substancia ó valor alimenticio de las viandas que constituyen el alimento de los guardias civiles que en sus diarias y largas correrías discurren por montes, vallados y caminos no se puede lograr reanimar al que desfallece por inanición.

Porque no obstante las alabanzas que los vegetarianos prodigan á su régimen alimenticio y las afirmaciones hechas públicas por un docto y conocido catedrático de que con unos cuantos higos y un poco de pan tiene bastante el hombre para vivir, no sabemos que se haya auxiliado al que se muere de hambre con cerezas ó lechugas, por ejemplo, y si con sendas tazas de leche ó caldo, cuyos elementos nutritivos realizan el milagro de su reanimación.

¿Y cómo viven los guardias?—preguntará algún curioso.

Muy sencillamente; por otro milagro, pues el que apenas come, no por falta de apetito y si por carencia de recursos, y en cambio trabaja mucho, no es sobrenaturalmente.

Ni siquiera pueden compararse con los guardias los entusiastas del régimen

vegetariano, que suplen con la cantidad de alimentos vegetales que ingieren los elementos nutritivos del que es uso y corriente en lo humano, pues que el haber que perciben tan honrados y heroicos soldados no les permiten adquirir los vegetales necesarios para el sustento suyo y el de su familia, en tiempos como estos que corremos de abrumadora carestía.

Y, sin embargo, á los vegetales hay que acudir, pero en cantidades insuficientes para la restauración de las energías físicas que se consumen, que al no renovarse en la cantidad que se precisa, produce el abatimiento de las morales.

Se elogia á San Martín porque en su inagotable caridad no vaciló en partir su capa para que cubriera su desnudez el pobre que le pidió limosna.

¿Y qué se ha de decir de esa pareja que en Venta de Cárdenas se desprendió de lo que es más necesario para el organismo humano que la capa del santo?

El harto, quien no ha conocido las torturas de la escasez y menos del hambre; el que vive una vida fácil, exenta de preocupaciones y libre de cuidados, no puede comprender ni comprenderá jamás, si es que desgraciadamente para él no le llega la hora del infortunio, lo que significa ese acto de caridad realizado por esa pareja que como todas las de la Benemérita, bien la precisan del Estado, insensible, sordo ó ciego, ante los males que padece una institución cuya misión es velar por la salud social de nuestro país.

Sirva de ejemplo al Estado lo tristemente acaecido con ese famélico de Venta de Cárdenas. Porque de no acudir con urgencia y medios eficaces al auxilio del enfermo, éste habrá de sucumbir á los efectos del desvanecimiento que padece.

Y entonces serán inútiles todas las lamentaciones.

X.

Una Circular de interés para el Comercio.

He aquí la publicada en el «Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos» correspondiente al día 1.^o del mes corriente.

Con objeto de evitar en lo posible que el servicio de telegramas comerciales sea motivo de frecuentes discusiones entre expedidores y funcionarios del Cuerpo que prestan este servicio en los departamentos de Contabilidad, creo

conveniente recordar á todos el Real decreto de 24 de Enero de 1916 que dispone que los despachos comerciales «SÓLO contendrán ofertas y demandas de mercaderías y órdenes de Bolsa».

Por tanto, todo despacho que con el carácter de comercial se presente, y en cuyo texto haya palabras ó frases ajenas á contrataciones comerciales, será tasado por la tarifa ordinaria.

Los textos de los despachos comerciales no podrán ser redactados sino á tenor de los ejemplos siguientes, excluyendo todo asunto personal:

«Ofrezco (tal artículo) á 30 pesetas 100 kilos sobre vagón (ó almacén)».

«Deme precio 50 sacos arroz sobre vagón ésa (ó franco bordo)».

«Remese g. v. 7 fardos suela, precio convenido».

«Aceptada oferta, giramos; disponga envío».

«Sufrido alza, no podemos servirle menos (tantas pesetas) quintal».

Los jefes de las estaciones fijarán en las salas del público el consiguiente anuncio para conocimiento de los expedidores.

Madrid 29 de Septiembre de 1917.

—E. Ortuño.

SIEMPREVIVA

Ya llega el invierno
con sus largos días,
con su oscuro cielo...

Ya llega Noviembre
el mes de los muertos...

Una mariposa,
arde en mi aposento;

lucécita triste, que todos los años,
por Ella la enciendo.

Pobre, sin coronas,
te regalo versos;

únicos adornos
que brindarte puedo.

Son las siemprevivas,
que en tu tumba dejo

flores que aún conservan, la fragancia pura
que les dió tus besos.

Escucha: De un año
la historia te cuento...

Como ayer me hablas,
lo mismo te veo:

que llegas, me miras,
sonríes y siento

que extiendes, amante, tus brazos de nácar
y estrechas mi cuello...

Sueños de ventura;
delirios de un sueño,

ay, si á la medida
fuera del deseo...

Se goza dormido,
se sufre despierto,

y una sacudida de mortal angustia
estremece el cuerpo.

Sin madre que enjuge,
el llanto que vierto;

ni amigos leales,
parientes ni deudos,

soy el avecilla
de nido deshecho,

que rotas su alas, no puede al espacio
remontar su vuelo.

Y así caminando
por este desierto,
cruel la existencia,
se va consumiendo...

Noto en el semblante,
flor de cementerio;

la fiebre me invade, los ojos se agitan
lángidos y secos...

Vivo porque vive,
en mi tu recuerdo

y que lo arrebató
esa muerte, temo...

Seguiré soñando,
que soñando al menos,

caricias prodiga tu imagen del alma
que baja del cielo...

Pasarán los años,
volverán inviernos...

Cubrirá de nieves
mi cabeza el tiempo...

Liega á Noviembre,
el mes de los muertos,

con sus largos días,
con su oscuro cielo,
y arderá por Ella, luz que no se extingue;
¡luz del pensamiento!

ARTURO SÁNCHEZ NÚÑEZ.

Los españoles en Francia.

El ingeniero español don José Barbero, que ha permanecido seis meses trabajando en fábricas francesas constructoras de máquinas, publica en *El Debate* denuncias concretas respecto á los malos tratos, engaños y miserias de que son víctimas los obreros de España, que, seducidos por promesas emigran á Francia.

El señor Barbero denuncia, entre otros hechos, que en Marsella, á primeros de Julio último, varios obreros españoles, fueron linchados por soldados franceses, sin que se haya intentado siquiera castigar á los culpables, ni indemnizar á las familias de los asesinados, ni ofrecer indemnización alguna al Gobierno español.

Hace constar el señor Barbero que muchísimos obreros compatriotas nuestros quieren volver, y que no pueden lograrlo porque, apelándose á dilaciones y á pretextos, no se les da el pasaporte.

Son harto graves las denuncias, máxime firmándolas persona de notoria responsabilidad social, para que se ahoguen en el silencio.

El Gobierno debe recogerlas inmediatamente.

¿Como y por qué fueron muertos esos obreros españoles en Marsella? Porque se ha callado este trágico suceso?

Premios Robles.

En el bisemario *Avisador Numantino* apareció un valiente artículo titulado: «Los premios de Robles».

Nosotros en nuestro número que dábamos cuenta de su distribución, decíamos que hallaríamos algo, y que echamos de ver á los señores Maestros que integran la escuela graduada.

Nos llegó la hora y vamos hacer una pequeña historia, pues que los datos que nos proporcionaron, son ciertos á todas luces.

Parece ser, que los premios se venían otorgando uno en cada escuela de las que componen nuestro distrito escolar en esta ó parecida forma.

Uno en el Barrio de las Casas, otro en las escuelas de don Sebastián (la elemental), dos en las graduadas de niños, y otros cuatro en las de niñas, total ocho.

En el año 1913, la forma varió debido á la conveniencia de los señores concejales que en aquel entonces formaban parte de la Comisión de Instrucción pública.

¿Qué se propusieron con ello? Examinar al Maestro, ver la labor realizada por ellos. Nos parece algo pedantesco, esto, pues saben perfectamente que no pueden juzgar una labor tan ingrata como es la de enseñar y educar, mediante un ejercicio de oposición efectuada entre niños de 6 á 12 años. ¿El por qué? Juzguenla los que están luchando con esos niños, juzguenla sus padres y verán que es imposible.

Existe, pues, una contraposición en el juzgar al Maestro, por este medio, pues como dice muy bien *Avisador*, puede el Maestro especializar la enseñanza con aquellos niños que quieren presentarse, en perjuicio notorio y grande de todos los demás.

La labor realizada por ese Maestro es perfecta y buena con aquellos alumnos que presenten y los demás? ¿no tienen igual derecho á no asistir para recibir la misma enseñanza que aquellos que son premiados? El trabajo pues cotidiano, la labor del pedagogo fué nula durante aquel curso.

Parécenos, por lo que venimos exponiendo, que fueron á elegir los señores del Concejo el peor medio, veamos el por qué.

En anteriores años los exámenes se verificaban en las escuelas, donde podía acudir el público que lo estimase por conveniente. Una comisión compuesta de los señores de la Junta local de primera enseñanza, presidía el acto. Esto, señores.

toman sus respectivas notas y luego acordaban á quien debía de otorgarse el premio. Estudiando que el niño era el que más se había aplicado, cual era el más pobre y quien había faltado menos á sus tareas escolares.

No hubo disgustos, ni entre padres, ni entre alumnos, ni entre la Junta-examinadora. (Los Maestros no intervenían para nada, se limitaban á ser meros espectadores).

Esta Junta examinaba si había habido especialización de alumnos, proponiendo al Maestro para una recompensa ó un castigo. No se dió este caso último, fueron premiados los Maestros por su trabajo. Todos los niños pues, habían estado á la misma altura de conocimientos, la enseñanza se había dado gradual y armónica, como establece el régimen de estas escuelas.

El último año que se celebraron en esta forma presidió en los locales el señor Gobernador (García Plaza), el cual alabó en tal forma la labor realizada por los señores Profesores, que llevó sus manifestaciones á comparar las escuelas de Soria, como las mejores de Madrid diciendo que nada tenían que envidiar á estas últimas y que Soria podía estar orgullosa de tener tan buen profesorado.

Desde este año empieza la tirantez entre los Maestros y los señores del Concejo. Ejercitando los primeros un derecho acuden al municipio en demanda de lo que disponía la real orden de 22 de Mayo del 12 y orden de 20 de Junio del mismo (Casa-habitación) y con pretexto de que no tienen que pagar más atenciones que las consignadas en 901 se exigen del pago, teniendo que acudir estos en alzada y dándoles la razón por real orden de 2 de Febrero y otra real orden de 9 de Junio ambas de 1913, empezando á disfrutar estas desde primero de Enero de 1914.

Y aquí empieza el verdadero calvario, los Maestros que durante cuatro ó cinco años habían sido buenos y trabajadores, van perdiendo su ascendiente (en el Ayuntamiento) y ya no son los de los primeros años, todo como se verá por ejercitar una acción á la cual tenían perfectísimo derecho.

Entra nuevo Concejo, entre ellos un Maestro (según él, y otras aseveraciones Maestro con título de aptitud) se suprinen los exámenes por real decreto de 5 de Mayo del 13 y son llamados al Ayuntamiento para confeccionar el programa, en unión de los señores Lafuente y Jiménez (don José), el día 7 de Mayo. (Antes habían solicitado los programas que regían en la escuela).

Reformase desde este día lo que en su testamento dejó escrito don Bernardo Robles, los premios se otorgarán por oposición entre los niños que concurren á las escuelas públicas y acreditan este extremo mediante certificación expedida por el profesor de dicho centro y esté comprendido dentro de la edad escolar. (Se hacen tres distinciones, de 6 á 8, de 8 á 10 y de 10 á 12).

Señores de la comisión ¿cuándo hizo tal distinción don Bernardo Robles? ¿en qué cláusula de su testamento habla de la oposición? El, más perspicaz, más conocedor de las intrigas y ruindades de la vida, en persona los presenció y fué entregando la recompensa á los niños y niñas de cada escuela que más se habían distinguido, dándose el caso, que al no haber premio en una escuela (párvulos) y distinguirse de entre ellos una niña, sin existir premio, de su bolsillo entregó otro equivalente á los demás. Luego la verdad del caso ha sido es y será que los instituyó uno para cada escuela de las que entonces existían y que si hoy aumentaron el dinero debe ser equitativamente repartido ante los alumnos ó alumnas que más se distinguen, para que no se vean en el caso de defraudar las esperanzas de los escolares por causas de todos conocidas.

Como deben efectuarse las oposiciones.

Muy bien me parece la idea dada por *Avistador* pero yo le quitaría toda intervención al ministro puesto que podría haber también un niño mimado, lo que no creo en profesorado tan digno.

Voy á terminar estas mal hilvanadas cuartillas con una pregunta al profesorado ya que ellos me dieron motivo á escribirlas.

¿Por qué no acuden á la distribución de premios?

Ustedes tienen la paladra, pero antes de que la charla pueda ser pertinaz, les ruego sean claros, concisos y tengan entendido que ahora se presenta ocasión (elecciones) para que puedan hacerlo y sin temor alguno, pues desde estas columnas se les apoyará cuando con justicia pidan y siempre estaremos á su lado.

UN MAESTRO.

En la Audiencia.

Juicios por Jurados.

El juicio celebrado el jueves último, era por homicidio figurando como procesado Tomás Escribano y Escribano que en el molino del pueblo Pedro (agregado de Montejo de Licerias), disparó dos tiros de escopeta contra Nicolás Castro que falleció por infección tética.

Acusó el señor Fiscal, fué abogado de la acusación privada el señor Posada y la defensa estuvo á cargo de don Félix Sánchez-Malo por ausencia y enfermedad de don Manuel Hilario Ayuso.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad y

las acusaciones solicitaron revisión de la causa por nuevo Jurado, acordándolo así la Sala.

El sábado se vió la causa por robo en casa habitada, la de Félix Esteban, calle de San-Lorenzo, 42, Soria.

Como acusadas de haber sustraído 205 pesetas de una cómoda de dicha casa figuraban Simona Muñoz y su hija Leonarda Ruiz.

Acusó el señor Fiscal, y abogado defensor fué el señor Llorente.

El veredicto fué de culpabilidad condenándose á Simona á dos años, once meses y once días de prisión provisional y absolviéndose libremente á Leonarda.

Ayer se celebró otro juicio.

Era por infanticidio, figurando como procesados Facunda Molina Tejero y su hijo Vicente Nieto Molina, de Hinojosa de la Sierra.

En el acto del juicio el ministerio Fiscal retiró la acusación contra Vicente.

El abogado defensor don Moisés de Benito pidió la libre absolución de la procesada á la que acusó el abogado Fiscal señor Arjona.

El veredicto fué de culpabilidad condenándose á la Facunda á tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

Hoy tienen lugar los debates de un juicio por homicidio, figurando como procesado Pedro Diez Labanda, Alcalde del pueblo de Omeñaca.

El hecho es el de que dicho Pedro estando reunido con varios vecinos del pueblo, el interfecto León Andrés Sanz pidió que el importe de las multas por leñas y caminos se convirtiese en comestibles para disfrutarlos todos en el día.

El Alcalde Pedro Diez Labanda protestó, sin que sirviese de nada su mandato pues los comestibles se compraron y al repartirlos y al ser entregados, él rechazó los que le correspondían y entabló discusión con León Andrés Sanz causándole una cuchillada de la que falleció al quinto día.

Acusan el señor Fiscal y el señor Posada como abogado de la acusación privada.

Defiende al procesado el abogado don Moisés de Benito.

Hay numeroso público en la Audiencia.

Descanse en paz.

El viernes último por la tarde fortalecido con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció á los cincuenta años de edad, nuestro estimado amigo y paisano don Hilario Jesús Vicén Cuartero, cuyos funerales y entierro tuvieron lugar el sábado, habiendo constituido sentidas manifestaciones de duelo á las que concurrieron numerosas personas de todas las clases sociales.

A la desconsolada viuda doña Josefa Vila, afligidos hijos don Aurelio y don José, hermanos del finado y demás familiares, reiteramos desde aquí nuestro más sentido pésame por su irreparable desgracia.

Descanse en paz el finado.

Diputación Provincial

Sobre admisión de enfermos.

La Presidencia de nuestra Excelentísima Diputación soriana, en circular publicada en el *Boletín oficial* hace constar lo siguiente:

Que teniendo noticia de las dificultades y abusos á que da lugar la admisión en el Hospital de esta Ciudad del gran número de enfermos que acuden á él solicitando se les practiquen las operaciones quirúrgicas que su estado requiere, y el señalamiento de la suma que por ello y las estancias correspondientes han de abonar los que no son absolutamente pobres, de lo que en la mayoría de los casos resulta perjuicio para la provincia, que también lo sufre á causa del precio reducido del importe de las referidas estancias, en relación con el excesivo y cada vez mayor de toda clase de subsistencias y de los elementos que exige el cuidado y tratamiento de los enfermos; la Asamblea de mi presidencia acordó en 17 del actual:

1.º Elevar á 2'50 pesetas el precio de cada estancia que los enfermos no pobres causen en los Hospitales provinciales asilados en Salas comunes, y á 4 pesetas el de aquellos que ocupen las Salas de preferencia, considerando-se pobres á dicho efecto cuantos no sa-

tisfagan contribución ó lo hagan de cuota que no exceda de 10 pesetas, y abonando 1'25 pesetas por estancia los que paguen más de 10 pesetas sin exceder de 20.

2.º Que para ser operados quirúrgicamente, cuando sus padecimientos lo requieran; no se admita en lo sucesivo en el Hospital de esta Ciudad, ni en ningún otro provincial, enfermos que no tengan la condición de pobres que deberá ser debidamente acreditada.

Y 3.º Que se cumpla estrictamente cuanto previene el Reglamento, en cuanto á las formalidades exigibles para el ingreso en los referidos Establecimientos.

De la Provincia.

Sucesos del día.

Robos y Robitos.

El vecino de Alcoba de la Torre Rufino García, ha denunciado á la guardia civil de Alcobilla de Avellaneda, que le han sido robadas trece reses lanares de una corraliza en el monte Valdoria.

La benemérita persigue á los presuntos autores.

La vecina de La Poveda Juliana Calleja, hallándose en el mercado de Almarza, colocó una talega de titos en el portal de la casa de don Camilo López, y se la han robado.

La esposa de dicho don Camilo también en el mismo momento que la Juliana, dice que le robaron á ella un saco de estopa que en el citado portal tenia.

Como presunto autor la guardia civil de Almarza ha detenido á un vecino de Torrearevalo llamado Francisco Sanz al cual se le encontró el saco entre los aparejos de la yegua que llevó al mercado.

El colmo de los robos ha sido el de un colchón al pastor de 68 años de edad Francisco Ortega Miguel, que es viudo y no tenía otra cama en que acostarse, y la tela y lana de dicho colchón ha aparecido en casa de Isidora Sanz Asensio, la cual niega que fueran del pastor.

Noticias

El domingo último falleció de madrugada el hermoso niño de cuatro años de edad Simón Jesús Perlado Calleja, hijo de nuestros buenos amigos don Agustín y doña Digna y sobrino de don Mariano Castillo y doña Francisca Perlado.

Por la tarde á las cuatro y media tuvo lugar el entierro asistiendo numerosísima concurrencia, así como ayer lunes á la misa de Angel celebrada en el templo de Nuestra Señora la Mayor.

Reciban la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida los afligidos padres, hermanos y tíos.

Un ángel más al cielo.

Ha marchado de Vinuesa para su residencia habitual en Valencia nuestro querido amigo y paisano don Román Aparicio con su apreciable familia.

La Dirección general de Obras públicas ha declarado de utilidad pública los caminos vecinales de Cueva de Agreda á la carretera de Almazán á Agreda y sitio denominado Estrecho de Araviana, y puente económico sobre el río Mazos entre Cubo de la Solana y su agregado Lobia.

Por la Superioridad ha sido aprobado el expediente de concesión á perpetuidad de trescientas veintiocho pertenencias de mineral á don Antonio de Benito Jiménez, en los términos municipales de Somaén y Velilla de Medinaceli en los parajes denominados los Hornillos, Valdeperal, los Enebrales y otros, titulándose la mina «Nuestra Señora del Pilar».

Pasado mañana, 1.º de Noviembre, á las once del día, tendrá lugar en la Casa-cuartel de la guardia civil de Soria, la subasta de armas recogidas por la fuerza de la Comandancia.

En cumplimiento y á los efectos de lo dispuesto en el Reglamento general de Minería, del 9 al 16, del 10 al 17, del 11 al 18, del 12 al 19 y del 16 al 23 de Noviembre próximo, se practica, respectivamente, si procede, el reconocimiento y la demarcación del terreno solicitado para las minas nombradas *Amelia*, número 661 del término de Fuentesobrada; *La Regeneración*, número 666, de Villaciervos y Ocenilla; *El Porvenir de Soria*, número 665, del de Cidones; y *La Cajal*,

número 663, y *Pilarica*, número 664, del de Cihuela, registradas por don Carlos Garrido López, vecino de Soria; don Luis Sánchez Blanco, de Madrid; don Bruno Dombón Melero, de Montuenga (Soria); y don Antonio Muñoz La-torre, de Barcelona.

Para el día 20 de Noviembre próximo á las once de la mañana en la Alcaldía de Soria, están señaladas las subastas de pinos siguientes: 182.000 metros cúbicos (del monte pinar de Santa Inés, pinos soflamados) tasados en 3.266 pesetas. Otros 25.000 metros cúbicos (del mismo pinar, pinos de haya) tasados en 325 pesetas, y otros 14.000 metros cúbicos (del Verdugal, pinos verdes) tasados en 168 pesetas.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, fecha de ayer, se publica íntegro el Pliego de condiciones para el disfrute y ejecución del aprovechamiento de frutos que se hayan de utilizar durante el año forestal de 1917 á 1918, en esta provincia.

Hoy 30 de Noviembre, luna llena en Tauro desde las 6,20 de la madrugada, y según el Calendario el tiempo será despejado y muy tranquilo notándose gran diferencia de temple del día á la noche. En las madrugadas se formarán rocíos y escarchas transformándose en neblinas y celajes. Buen tiempo para los campos.

Hace días que del pueblo de Centenera de Andalucía, ha desaparecido de su casa paterna la joven de diecisiete años de edad Apolonia Poza García cuyo paradero se ignora, yendo indocumentada.

Desde pasado mañana, día primero de Noviembre, la empresa del coche de Soria á Torrelapaja y Gómara, cobrará á los viajeros veinticinco céntimos más por cada billete.

Por si eran pocas las fábricas azucareras existentes en España, ya se anuncia para en breve la construcción de otra que la Sociedad General Azucarera de España ha decidido edificar en Vich, la ciudad catalana del famoso salchichón, que con azúcar no estará mal.

¡Bien venida sea la nueva industria si es que con ella se abarata el azúcar!

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo y paisano don Luis Herrera, licenciado en Derecho, quien ya radicado en Soria, ejercerá en breve su profesión.

Le deseamos al culto abogado muchos triunfos y prosperidades.

Han sido nombrados por la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos á que esta provincia pertenece, Juez municipal de Soria don José María Fresneda y suplente don Joaquín Vicén Cuartero para ejercer el cargo desde primero de 1918 á fin Diciembre de 1921.

El señor Fresneda lo ejerce actualmente en propiedad.

Dice un colega que hace ocho días desapareció el administrador de la Cárcel de Logroño.

La familia, extrañada, buscó con gran ansiedad al desaparecido, hallando ayer su cadáver flotando en el Ebro, con las manos atadas delante del cuerpo.

En la cartera se encontraron papeles borrosos por el agua y una carta dirigida al difunto.

El Juzgado se incautó de todo.

En Oviedo, una comisión de ganaderos se ha comprometido ante la Junta de Subsistencias á abastecer la plaza y la provincia á los siguientes precios:

Dos pesetas 25 céntimos el kilo de ternera; 1'90 la vaca.

Se calcula que existen en Asturias 195.000 reses vacunas.

Recibimos hoy tres hermosas y artísticas fotografías que el estimado soriano profesional don Eduardo G. Ballenilla hizo en la reciente expedición á las ruinas de Numancia, que resumíamos en el número anterior.

Damos expresivas gracias al buen fotógrafo Ballenilla por su atención, siendo sus citadas fotografías honra del arte y una demostración más de la importancia de las excavaciones del cerro numantino.

Santoral y Cultos.

Hoy 30 de Noviembre, Santa Cenobia patrona de Lécera (Zaragoza), San Claudio y Nuestra Señora del Amparo.

Mañana miércoles 31, Santos Urbano, Quintín y Santa Lucila.

Jueves. Día 1.º de Noviembre. LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

En la Iglesia del Salvador comenzará el día 1.º la Novena á las benditas Animas del Purgatorio.

El viernes, á las seis, se celebrará en la Iglesia de las Siervas de Jesús, el ejercicio mensual al Sagrado Corazón, con exposición de S. D. M.

En Santa María la Mayor, continúa la «Visita diaria», á las seis de la tarde.

En la Iglesia de San Juan, tendrá lugar la Hora Santa el jueves a las cinco y media.

Solemne Triduo.

Al Triduo que se ha celebrado en el templo soriano de Nuestra Señora del Carme por la beatificación de la Madre Ana de San Bartolomé, han asistido los tres días gran número de fieles.

Los predicadores padres Carmelitas, Padre Prior y José Miguel y el señor Abad de la Colegiata, predicaron elocuentemente ensalzando las grandes virtudes y milagros de la venerable. Fue la que acompañó a Santa Teresa de Jesús al venir a fundar este convento de Carmelitas en Soria.

El templo presentaba un aspecto hermoso, adornado de flores y gran cantidad de luces, ostentando un gran cuadro, retrato de la Venerable.

Felicitemos a las Carmelitas, así como a las personas caritativas que ayudaron al esplendor de esta fiesta religiosa.

Para el día 4 de de Diciembre, se prepara en la ermita de Santa Bárbara, en esta capital, solemne fiesta religiosa en la llamada *Ermita pobre de la Santa*, y a cuyo templo por ser precisamente pobre, como predicaba Jesucristo, deben los buenos cristianos acudir.

Ultima hora.

Notas del día.

Sánchez Toca y Dato.

El señor Sánchez Toca se dirigió desde Palacio a casa del presidente dimisionario.

Pero no encontró al señor Dato, porque éste se hallaba a la sazón en la Presidencia, y en tal dirección hubo de encaminarse.

El señor Sánchez Toca conferenció con el presidente dimisionario durante media hora, y al salir le abordaron los repórters, y, contestando él a preguntas de estos, dijo:

—Yo, señores, voy a ver si consigo aunar voluntades para que se constituya un Gabinete de concentración sin mi persona.

—Estará esta tarde la información en Palacio?—preguntó un repórters.

—No deben molestarse en ir por Palacio esta tarde. Hasta mañana no habrá allí nada.

—Entonces, las conferencias preparatorias de ese Ministerio, ¿hay que buscarlas por otra parte?

El señor Sánchez Toca se limitó a sonreír.

Agregó otro periodista:

—Se cree que es usted el designado para formar Gobierno.

—¿Ustedes creen eso?—dijo el señor Sánchez Toca—; pues yo insisto en que mi labor de ahora es aunar voluntades para ver de constituir el nuevo Ministerio.

Seguidamente se trasladó desde la Presidencia a casa del señor González Besada.

El señor Dato dijo luego, preguntado por los periodistas que hacia las cinco de la tarde volverá a Palacio el señor Sánchez Toca.

Impresiones bursátiles.

No es posible volver la espalda a la realidad, por ser innegable que en la pasada semana ha habido dos causas que influyeron indistintivamente en nuestro primer centro de concentración una, permanente desde hace tiempo; el arribo constante de dinero que busca colocación en los fondos públicos nacionales, reflejo esto de la firmeza y confianza que nuestros valores inspiran a los capitalistas, y otra, la situación política interior, que embaraza y dificulta la marcha ascendente y sostenida que venía produciendo el exceso de ese dinero.

No eran grandes las transacciones que se venían operando, pero presentaba el mercado la característica de una simpática despreocupación a cuanto era ajeno a la vida de negocios.

Pero a tal extremo han llegado las cosas, que no puede la Bolsa permanecer indiferente, y a pesar de conservar su tono de firmeza, la semana influen-

ciada por el ambiente de la situación actual, tema obligado de este centro. El dinero se ha reservado bastante.

Un proyecto de reformas para clases de tropa.

La *Correspondencia Militar*, cuya relación con las Juntas de defensa es bien conocida, dice en su número de anoche:

«Nos consta positivamente que en el ministerio de la Guerra se está ultimado un proyecto muy favorable al porvenir y a los prestigios de las clases de tropa, con arreglo a la ponencia que, a petición del ministro de la Guerra, señor marqués de Estella, enviaron todas las Juntas de defensa.

Creemos firmemente que dicho proyecto será llevado a las columnas del *Diario Oficial* por el nuevo Gobierno, sea el que fuere.

¿Un marquesado a Dato?

Ayer se aseguraba en el Congreso que en breve le será concedido el título de marqués, con grandeza de España, a don Eduardo Dato.

¿Será cierto? ¿Será solo un bufo?

AL CERRAR.

El señor Taca no... toca con el nuevo ministerio.

Hemos esperado tres horas de la tarde a recibir telegrama de suma confianza en la información y no lo hemos recibido, por lo que nos vemos obligados a no demorar más la salida del NOTICIERO de hoy.

¿Durará la crisis otros tantos días?....

Nos enteramos de que otras informaciones telegráficas, pedidas, no llegan. A la nuestra le sucede lo mismo.

El parto de la crisis debe ser laboriosísimo.

Dios quiera que para bien de España no termine en fenomenal aborto.

Guerra europea.

Ultimos partes.

DE FRANCIA.—En Bélgica progresan los franceses en la región de Luighem (Paris). Combates locales cerca de Filain (Koenigswusterhausen). Los alemanes han iniciado un fuerte ataque al Norte de la Granja de Feroidnan, siendo rechazados (Paris). Los franceses ocupan la península de Merckm (Carnarvón).

DE ITALIA.—Dos Cuerpos de Ejército italiano se repliegan hacia el Oeste (Koenigswusterhausen). El segundo Ejército italiano se retira en plena derrota. Los austroalemanes después de conquistar Goricia y Cividale, y capturar 80.000 hombres y 700 cañones, siguen la persecución de los italianos (Koenigswusterhausen). Un parte de Cadorna confiesa que parte de las tropas italianas huyó o se entregó sin combatir (Roma).

DE RUSIA.—El Consejo de obreros, soldados y aldeanos desaprueba la convocación de un Congreso provincial en San Petersburgo, porque pudiera provocar la guerra civil (Viena). El Gobierno se propone hacer fracasar la Asamblea parlamentaria de maximalistas (Paris). Se ha entregado la custodia de la República a las tropas (Paris).

BLOQUEO.—Entre Valencia y Albuvel ha sido volado por un submarino el mercante inglés «Ferrana» (Valencia). En el canal de la Mancha y mar del Norte, 18.500 toneladas hundidas (Nauen).

VARIAS.—Se reúne el Consejo de ministros para examinar la cooperación de los aliados en el frente italiano. Han sido encontradas armas destinadas a provocar la guerra civil en Francia.

El centro de Camelost du Roi ha sido clausurado por encontrar en él armas escondidas (Paris).

Avisos rápidos.

TALONARIOS para dar participaciones en el juego de la Lotería. Dichos talonarios impresos en color, se venden muy baratos en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja. SORIA.

GEOMETRAS-CATASTRO.—Preparación completa por doctores en Ciencias y Derecho. Dirigirse señor Montero, calle de la Cruz, número 30, 2.º, Madrid.

MANUEL CASTANERA, concesionario del Estado, de la Recluta de voluntarios con premio para Africa, según Real Orden de 1.º de Septiembre de 1913.

Cuota 500 pesetas substitución del servicio activo en Africa, a los interesados alistados para el actual reemplazo. Oficina, calle del Barquillo, 20, pral. Madrid.

Representante en Soria don Juan Aparicio Gil, Procurador, plaza de Aceña 15, 2.º.

ESQUELAS de defunción y Recordatorios, se imprimen en la imprenta de este periódico a precios corrientes, tanto para la capital como para los pueblos.

EN PROVINCIAS se necesitan personas relacionadas con el comercio y la industria y con referencias inmejorables. Apartado de Correos 515, Madrid.

REPRESENTANTES.—Importante casa exportadora de Vinos, Anisados, Licores, Jarabes, etc., desea representantes en diferentes poblaciones y viajeros a la comisión sin sueldo. Informará don Francisco San Esteban, Arco 1 y 3, Málaga.

SE NECESITAN.—en la capital de Burgos una oficiala y una aprendiz de sastrer. Calle del Arco del Pilar, número 4, 4.º piso. (Burgos)

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (*Stomalex*), véase anuncio en 4.ª plana.

SELLOS antiguos, los que quedan se venden sin alteración de precio. Aprovechar la ocasión coleccionistas. Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

LEÑA DE OLIVO se vende 1.619 olivos royales de gran tamaño en el pueblo de Magallón (Borja). Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el día 8 de Noviembre, para datos y condiciones dirigirse a Manuel Iriera, Magallón.

ZOTAL

El mejor desinfectante é insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y árboles frutales.

JABÓN ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel.

Venta: Farmacias y Droguerías.

Concesionarios en España:

Camilo Tejera y Hermana, SEVILLA.

Provedores de la REAL CASA.

COLEGIO POLITECNICO DEL ANGEL CUSTODIO CALATAYUD

Incorporado oficialmente al Instituto de Zaragoza. Dirigido por don Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato.—Comercio.—Preparatorio de las diversas Facultades.—Primera enseñanza graduada.

Diez Profesores técnicos, casi todos con título académico.—Internos.—Mediopensionistas.—Externos.

Edificio *ad hoc* con vistas al campo y huerta, orientado al mediodía.

Pensión, 225 pesetas trimestrales, comprendiendo el lavado, peluquería, etcétera; sin otros gastos para las familias que las matrículas y los libros.

La Dirección manda gratis Reglamento ilustrado a quien lo pida.

Ortopédico herniólogo en Soria

Hernias (Quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las «hernias» se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores, pero es necesario que se presente el propio enfermo en la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales. Consulta en SORIA, los días 2 y 3 del mes de Noviembre, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el HOTEL COMERCIO, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico Calle de Juan de Mena, número 23, 1.º, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares nuestro libro sobre «hernias».

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y 4, Comercio

SORIA

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Matías Cuevas

Canalejas, 84, Soria.

A cargo de don

Pedro Justus,

Ayudante de la Clínica del Doctor Aguilar, de Madrid.

Teléfono núm. 110.

Los martes en Ramazán.

—69—

Herrador— se necesita uno bien instruido, para Tudela (Navarra), siendo bien retribuido.

Pueden dirigirse a Liso Hermanos, Veterinarios en Tudela.

-2-

La Ermita de San Saturio, preciosa comedia en un acto, original de don Nicolás Rabal. Se estrenó esta comedia con gran éxito en el Teatro principal de Soria. Se vende a 50 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja Plaza de Teatinos n.º 11 planta baja, Soria.

Geregumil Fernández,

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Campana
Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

— Manuel Molinero —

Marmolista Lapidario.

Primeros Talleres Electro-Mecánicos

Panteones y Sarcófagos.

Unico despacho.—Plaza del Progreso 10

MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

—14—

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

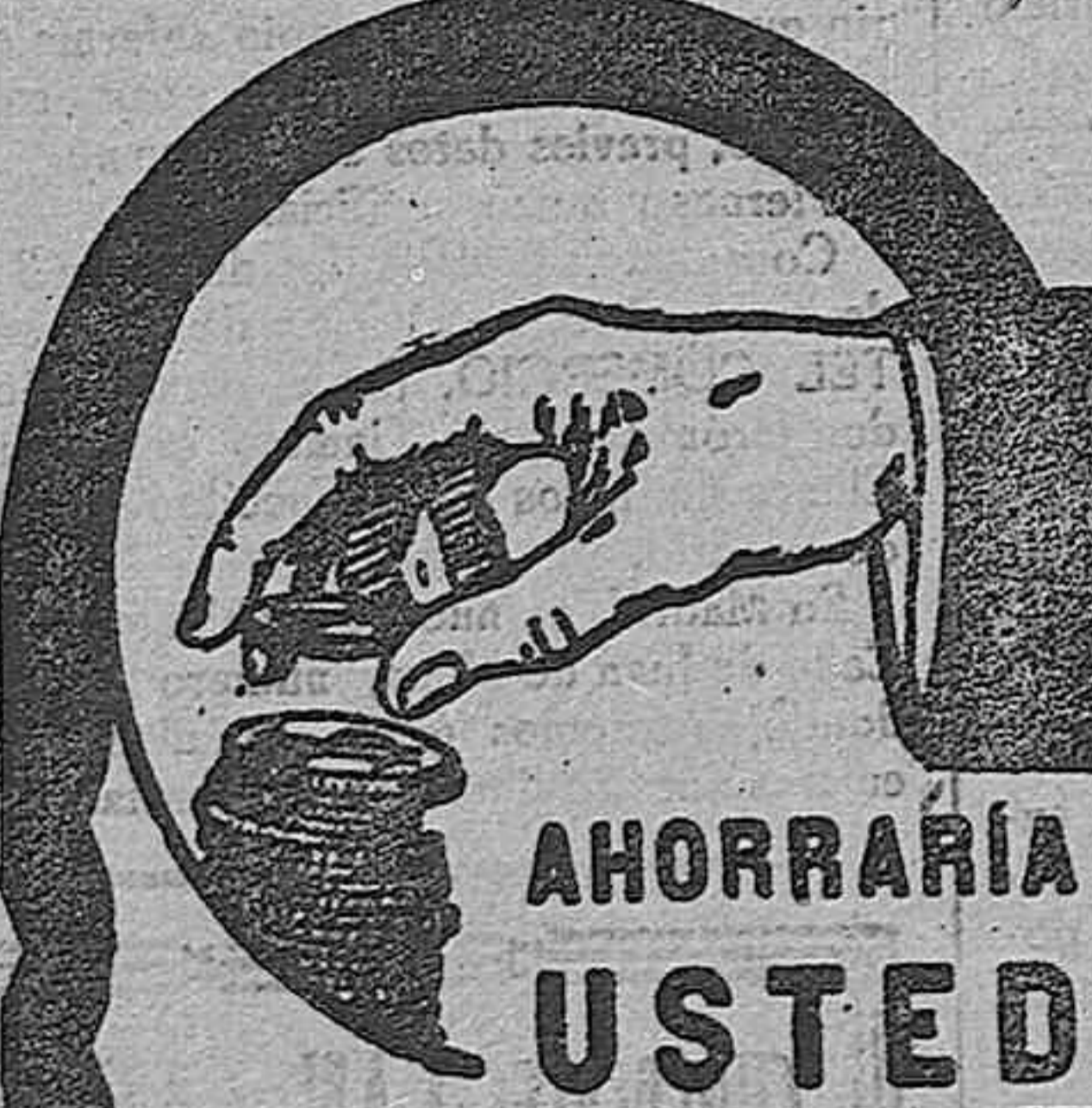
Propietarios:
Viuda é Hijos R. J. Chávarri
Lealtad, 12, Madrid.

CARABANA

Depurativas,
Antibiliosas,
Antiherpéticas.

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Noticiero de Soria.—Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.



AHORRARIÁ USTED

AMIGO DÉBIL

SUPRIMIENTO Y DINERO TOMANDO PRONTO

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De SUITO AGRADA BLE Y EFECTO MÁXIMO

Apertado 620

BARCELONA

Sírvase enviar

FRASE EN FARMACIAS Y BROQUERIAS

Un nuevo OPUSCULO.

Se titula «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pié de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacín, Cura párroco de la de San Pedro de la Villa de Almazán.

Consta dicho opúsculo de 44 páginas, en octavo. Es un trabajo eórico-práctico que se adapta también, á contrarrestar la propaganda errónea que á diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto debiera figurar entre los libros de perso-

uas muy ilustradas y especialmente entre los de los señores Abogados caclerdotes y Jueces municipales.

Es de singular valor y autoridad el contenido de este Opúsculo el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusión» que lo termina, pues es debido, uno y otro, á la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo señor Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota; quien con referencia á estos asuntos, lleva publicados varios libros á cual más interesante.

Véndese en Soria, el indicado Opúsculo, en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11; al módico precio de 40 céntimos de pesetas cada ejemplar.

Angel Pérez Baraza.

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpagatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

Despacho: Plaza de Ramón Benito Aceña, 14.—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

Clinica Oftalmológica.

A cargo de los Médicos-oculistas

don Eloy Sanz Villa

y don Enrique Arniega Cerrada.

Centro de los Estudios, núm. 4, 2.º, Soria.

Esta clínica cuenta con instrumentos y aparatos científicos modernos para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la vista; corrección exacta de los defectos de refracción (graduaciones) y practica de toda clase de operaciones concernientes á esta especialidad (cataratas, rijas, etc., etc.).

Horas de Consulta, de 10 á 1 y de 3 á 5.

Gratis para los pobres, los sábados de 3 á 5.

La Unión



El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

43 años de existencia.

Seguros contra incendios.

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona.

Oficinas:

Collado núm. 22.—SORIA.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Folleto del Noticiero de Soria (44)

que experimentó Melitona durante esta lucha, cuyo sordo ruido la había atraído á la ventana. Quería gritar, pero el terror no la permitía articular el más leve sonido.

Delirante, frenética, medio loca, se dirigió á la escalera, por la que, más bien que bajar, rodó como un cuerpo inerte. Llegó justamente en el momento en que Andrés caía, rechazando con el golpe las mal cerradas hojas de la puerta.

Felizmente Juanelo no vió el movimiento, lleno de desesperación y al mismo tiempo de pasión, con que la joven se precipitó sobre el cuello de Andrés, porque en vez de un crimen hubiese cometido dos. Puso la mano sobre el corazón de Andrés, y creyó que latía débilmente. El sereno pasaba entonces repitiendo su monótono canto, Melitona le llamó en su ayuda.

El honrado gallego acudió instantáneamente, y acercando su farol al rostro del herido, exclamó:

—¡Calle! ¡Es el joven á quien hace un momento alumbé para leer una carta!...

Y se inclinó para reconocer si estaba muerto ó vivo.

—Respira—dijo el sereno, después de algunos momentos de examen—.

Veamos la herida.

Y desabrochó el chaleco de Andrés, que continuaba desvanecido.

—¡Ah! Esto si que es un gran golpe—exclamó con una especie de asombro respetuoso,—dado de abajo á arriba, según las reglas del arte. Es un golpe maestro. Si no me engaño, esto debe ser obra de una mano sevillana. Soy inteligente en materia de navajazos.

—Tengo vistos tantos! Pero, ¿qué vamos á hacer? No está en estado de ser conducido á ninguna parte, y además, ¿adonde lo llevaríamos? No puede decirnos en dónde vive.

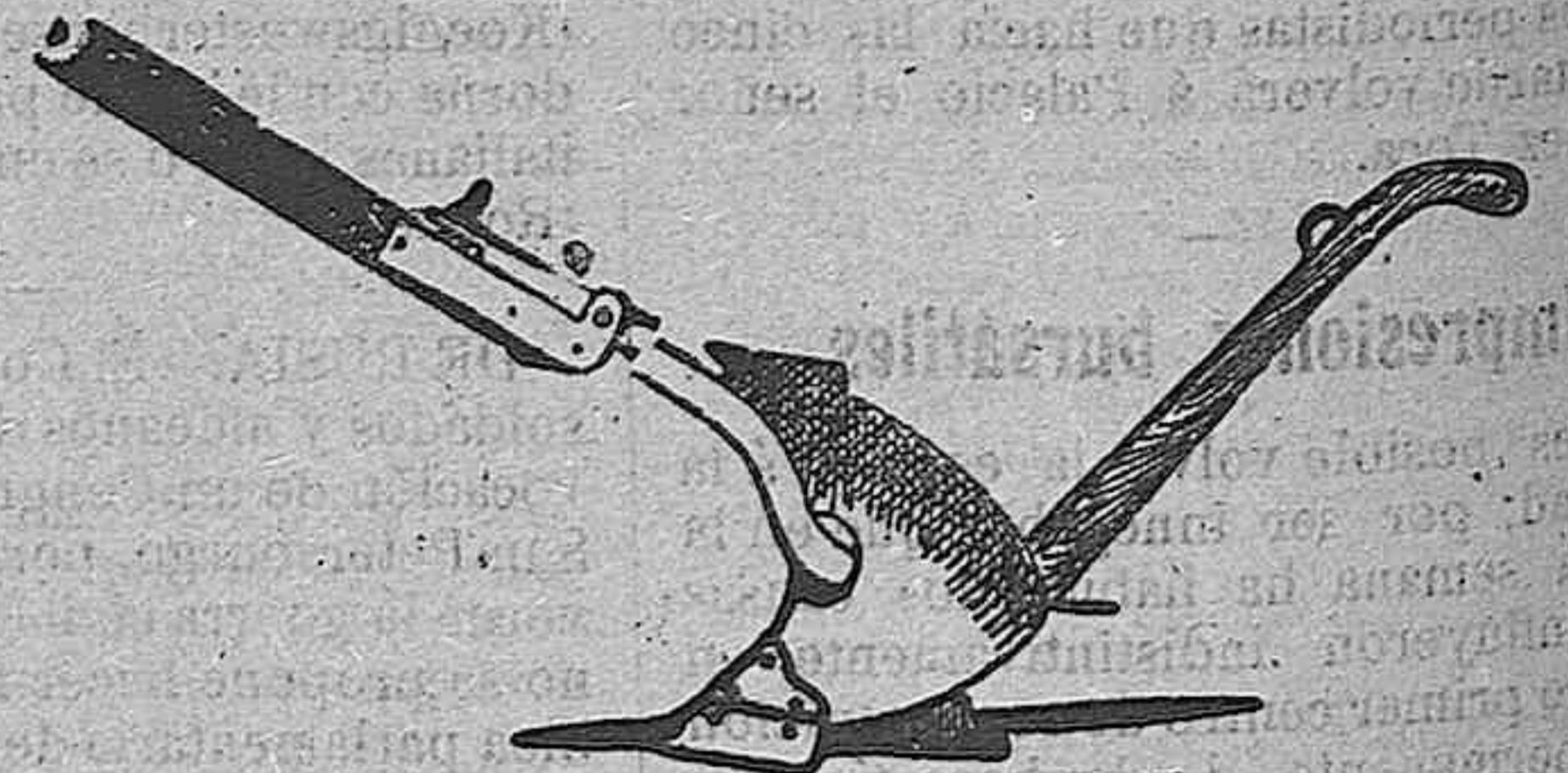
—Subámosle á mi casa—dijo Melitona—. Puesto que he sido la primera en acudir á su socorro, me pertenece

El sereno llamó entonces con su silbato, acubió en seguida un compañero

Gran Taller de Maquinaria agrícola de FERNANDO DÍAZ.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 55—Número 10, con timón, 60; con cuerpo de acero dulce, 65 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados de manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley